

# Víctor Ibañez y José Thomas brindaron una conferencia sobre el primer día del paro que realizan parte de los gremios estatales

09/08/2022



Ante la medida de fuerza que llevan adelante los gremios estatales de ATE y SUTE con un paro que comenzó ayer y se extenderá hasta este miércoles inclusive, el ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Víctor Ibañez, y el Director General de Escuelas, José Thomas, dieron detalles ayer por la mañana sobre el funcionamiento del primer día de paro de los servicios de educación y de la administración central.

De este modo, Thomas dijo que “hasta el primer corte que se realizó había un 65 por ciento de presentismo docente en las

escuelas de gestión estatal y un 75 por ciento en las escuelas privadas. Quiero agradecer a los docentes que fueron a las escuelas hoy (por ayer) y que, a pesar de la tensión que estamos viviendo, los momentos difíciles y la gran angustia que sabemos que tienen, se han hecho presentes para brindar educación a los alumnos”.

El funcionario en relación a los días de paro, pidió a los padres que manden a sus hijos a la escuela. “Mientras los adultos resolvemos el conflicto del salario docente, los chicos tienen que estar aprendiendo, tienen que estar en el aula. El daño que les hacemos a los estudiantes por no tener clases es grande y es una falacia pensar que un chico que no está en el aula con su docente está aprendiendo”, sostuvo Thomas y añadió que “el SUTE miente bastante en muchas cosas. Ustedes lo habrán visto este fin de semana, hoy quiero focalizarme en los datos. Nosotros tenemos un sistema de gestión nominal que nos sirve para saber desde que los chicos aprendan a leer hasta para conocer el presentismo y cuánta gente está en la escuela. Nuestra tarea es que los chicos aprendan y este es el número que tenemos de adhesión”, continuó informando el titular de la DGE.

Por otra parte, Thomas habló sobre el impacto del descuento el cual varía según el porcentaje de cada uno de los salarios y depende de los días de paro, lo que tiene que ver con el ítem aula y se verá cuando se cierre este mes. “Los docentes aman estar en el aula, aman estar con sus estudiantes y no quieren hacer paro. Los está arrastrando un sindicato kirchnerista, el reclamo docente es justo. Los docentes están en el aula y los padres tienen que mandar a los chicos. Los días de clases no se recuperan, hay decisión política para que los chicos estén en la escuela. Mendoza tuvo más días de clases que el resto del país”, agregó el titular de la DGE, y para cerrar su alocución sobre si es una cuestión partidaria dijo “Se nota que es un sindicato que no dice absolutamente nada del problema nacional, en ninguna otra provincia con sueldos

peores que los nuestros pero con el mismo problema, y acá proponen cinco días de paro, es curioso”.

Por su parte, en relación a la Administración Central, el ministro Víctor Ibañez detalló que el funcionamiento fue plenamente normal. “Hay presencialidad en el Régimen 15 en los hospitales y se están desarrollando algunas asambleas con alguna retención de servicios” dijo y se refirió a las cirugías, aclarando que “el servicio de salud que tiene que ver con el Régimen 27 está funcionando con normalidad” y recordó que, en el caso de este régimen, “Ampros está trabajando en la propuesta que le hizo el Gobierno y la ha bajado a las bases”.

El ministro de Gobierno añadió que en el Registro Civil “estamos garantizando los servicios esenciales de inscripción de nacimientos y defunciones; los matrimonios están funcionando con normalidad al igual que los servicios vía web”.

El funcionario informó que los decretos ya sancionados por el Ejecutivo “sirven para dar previsibilidad y garantizar el aumento que supera la inflación, al mes de julio, del 38%, por el 44%. Esto no significa, de ninguna manera, que esté cerrado el diálogo. De hecho, en ambos decretos se expresa con claridad que estamos abiertos al diálogo”, resaltó.

Para concluir remarcó que “en el caso del SUTE, hemos llevado cuatro propuestas que toman como base fundamentalmente el tema de la inflación las cuales superan la inflación acumulada al mes de julio y proponen en todos los casos una revisión prácticamente en un mes. Es decir, ellos tienen en claro que la situación macroeconómica nacional nos obliga a sentarnos con los gremios. Esto se vincula a dos cosas: inflación y recaudación, esta última se vincula con el consumo y situaciones macroeconómicas que exceden a la provincia”, enfatizó.